The background is a vibrant purple with abstract, wavy shapes. Scattered around the central text are various educational icons: a yellow pencil, a glowing yellow lightbulb, a red alarm clock, a magnifying glass, a blue ruler, a red backpack, and several white stars of different sizes. The text is centered on a white, spiral-bound notepad.

**TRASTORNOS DEL  
DESARROLLO,  
DISCAPACIDAD Y  
NECESIDADES  
EDUCATIVAS  
ESPECIALES**

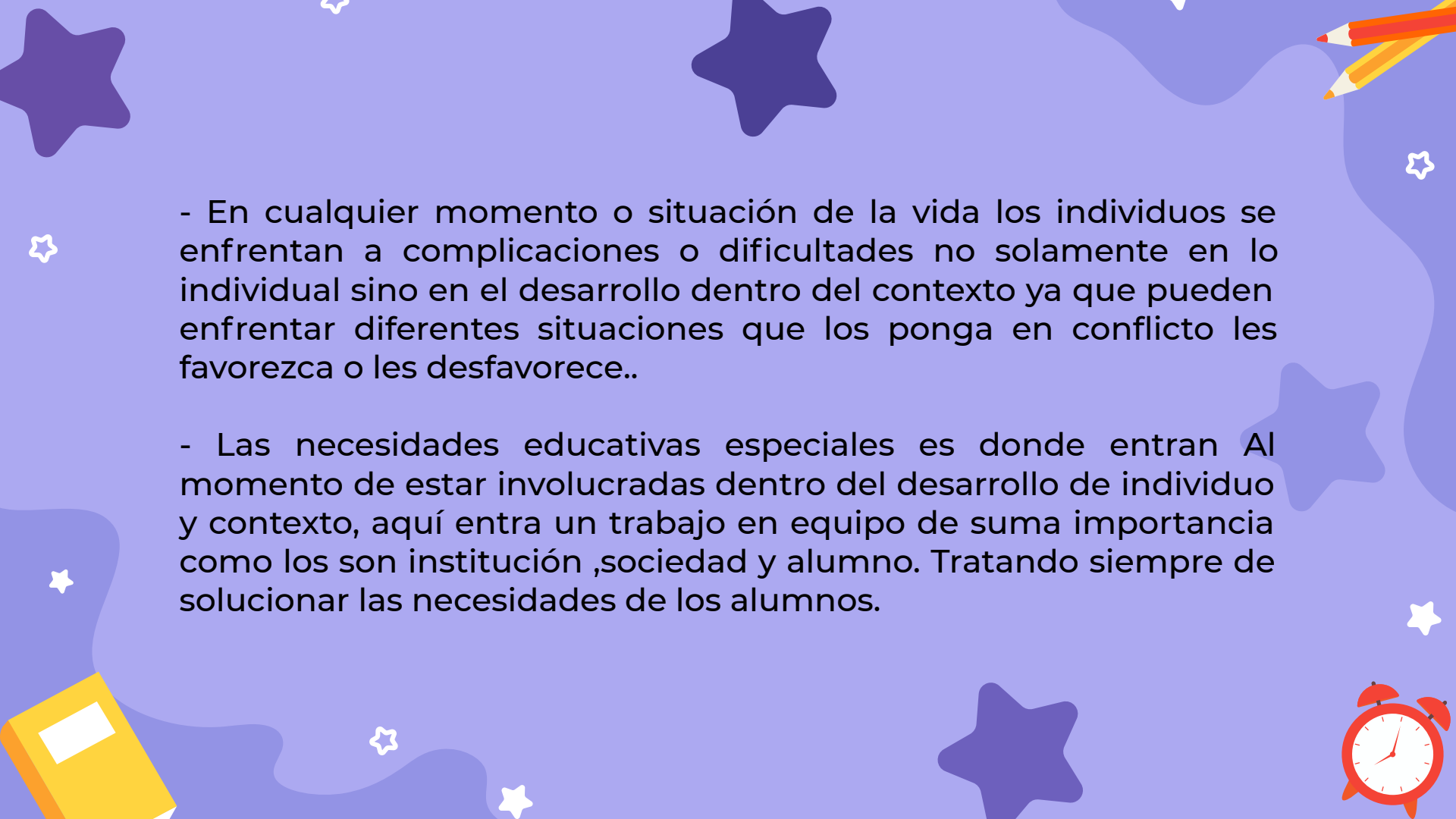
# DESARROLLO Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO





- El desarrollo como proceso de formación progresiva de la persona es multicausal, dónde influyen los factores personales y ambientales.
- Se asume que todo nacido nace dotado,tanto biológicamente como psicológicamente, para alcanzar los niveles de desarrollo.
- Los individuos pasan por dificultades o se pueden considerar estas mismas cuando se tiene que interactuar o relacionarse dentro del contexto. Interviniendo factores como lo son actitudes ,valores y desarrollo individual de cada persona.



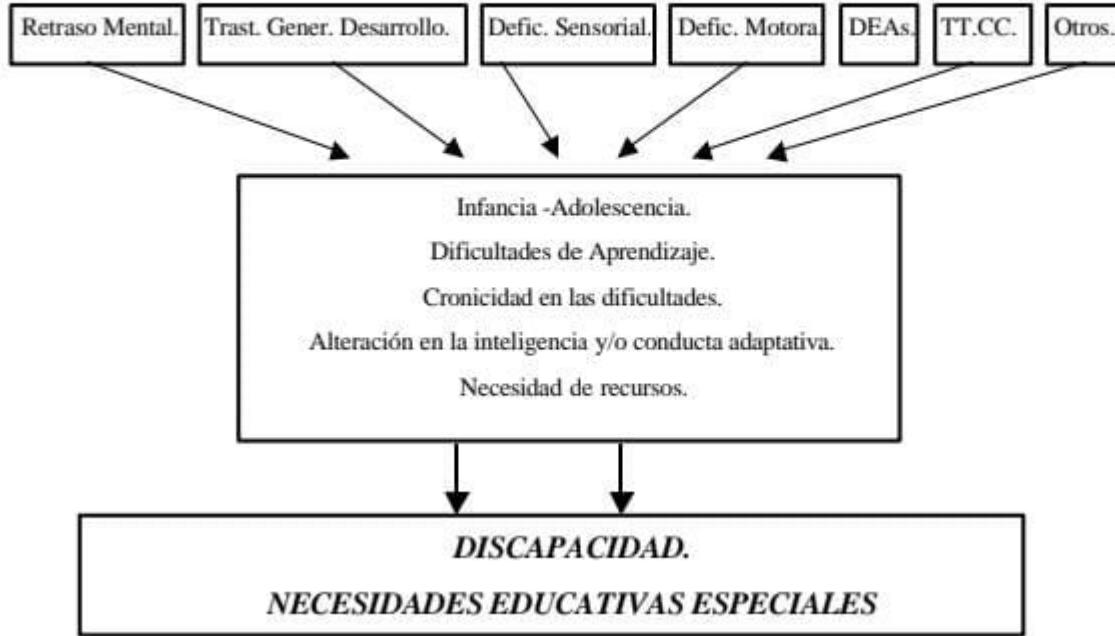


- En cualquier momento o situación de la vida los individuos se enfrentan a complicaciones o dificultades no solamente en lo individual sino en el desarrollo dentro del contexto ya que pueden enfrentar diferentes situaciones que los ponga en conflicto les favorezca o les desfavorece..

- Las necesidades educativas especiales es donde entran Al momento de estar involucradas dentro del desarrollo de individuo y contexto, aquí entra un trabajo en equipo de suma importancia como los son institución ,sociedad y alumno. Tratando siempre de solucionar las necesidades de los alumnos.

## Aspectos definitorios de los trastornos del desarrollo

### *Trastornos del desarrollo*



## NIVELES DE EXPLICACIÓN DEL TRASTORNO DEL DESARROLLO

**BIOLÓGICO.** *Genética, neurología, tóxico-infeccioso, etc., disfunción en general.*  
*Factor causal y básico.*

**PSICOLÓGICO.** *Cognitivo-afectivo: aspectos metales, habilidades cognitivas, afectividad en general.*  
*Conductual: respuesta escolar, situacional, adaptación a diversas situaciones.*  
*Factor mental, personal y situacional.*

## TRASTORNOS DEL DESARROLLO

*Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia.*  
*De mayor afectación intelectual y/o de adaptación.*

**Retraso mental.**

**Trastornos de la comunicación.**

**Trastornos generalizados del desarrollo.**

**Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador.**

**Deficiencia sensorial auditiva.**

**Deficiencia sensorial visual.**

**Deficiencia motórica.**

**Trastornos mentales debidos a enfermedad médica.**

*De menor afectación intelectual y/o de adaptación.*

**Trastornos de aprendizaje.**

**Trastorno de habilidades motoras.**

**Trastornos de la eliminación.**

**Trastornos de la ingestión y de la conducta alimentaria de la infancia.**

**Trastornos de tics.**

**Otros: Ansiedad por separación. Mutismo selectivo. Trastorno reactivo de la vinculación. Trastorno de movimientos estereotipados.**

**Trastornos inducidos por el uso de sustancias.**

# *Necesidades educativas especiales*



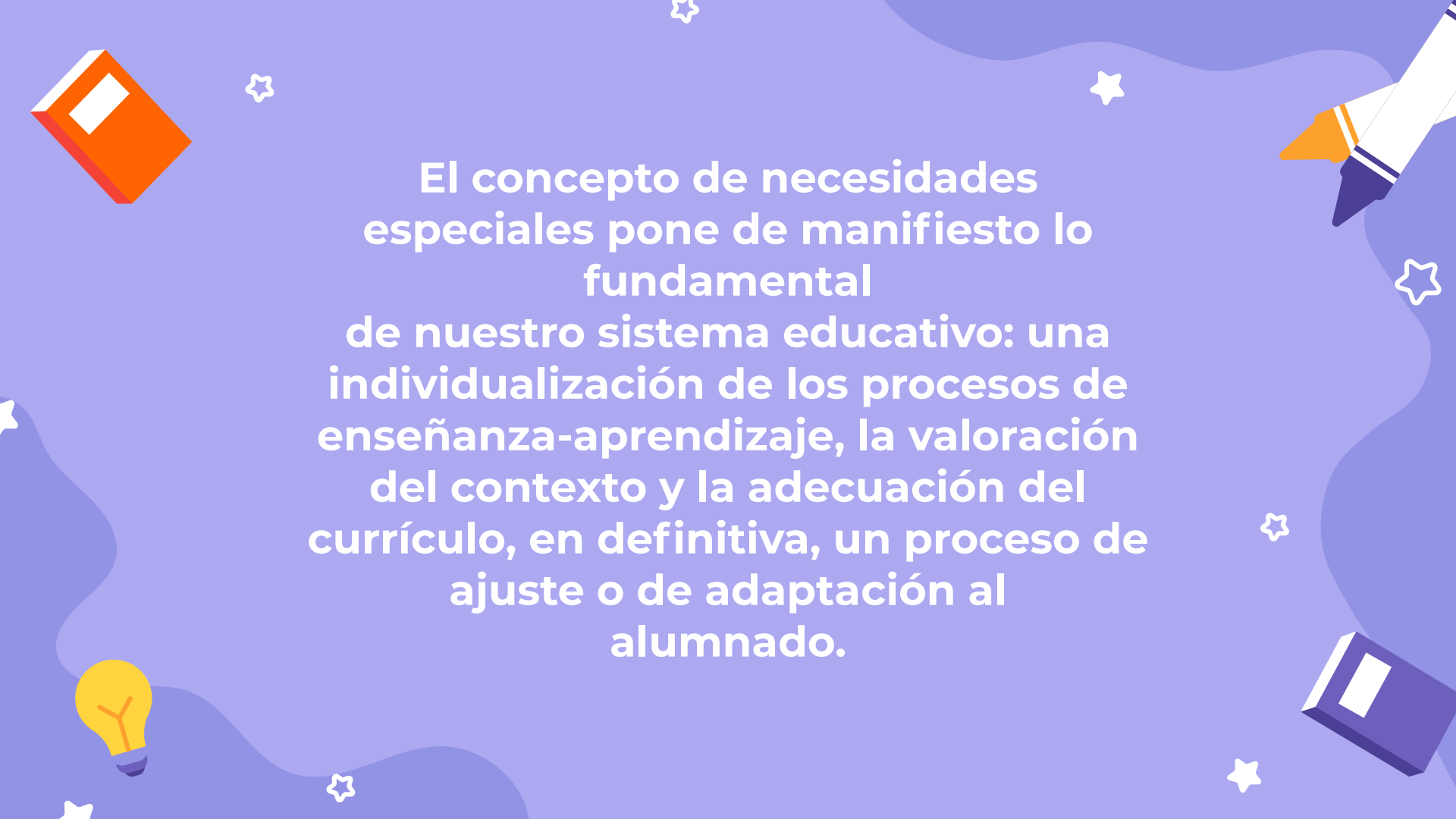


-Ese término de necesidad educativa hace referencia a aquello que cualquier persona precisa para tener acceso a conocimientos, habilidades, sociabilidad, autonomía, etc., propios del grupo social en el que está inmerso y en el que ha de integrarse como persona.

-Entendemos por NEEs aquellas que tiene el alumnado derivadas de discapacidad, sobredotación, desventaja sociocultural o dificultad específica de aprendizaje, valorándose dentro de una acción educativa que precisa de recursos con carácter extraordinario, a los que los centros aportan habitualmente, ante las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunos de sus alumnos o alumnas







**El concepto de necesidades especiales pone de manifiesto lo fundamental de nuestro sistema educativo: una individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la valoración del contexto y la adecuación del currículo, en definitiva, un proceso de ajuste o de adaptación al alumnado.**

# Trastornos del desarrollo discapacidad y NEEs



La discapacidad se refiere a la disfunción o menor grado de ejecución o habilidad lo que incluye un contexto en el que se desenvuelve la persona.



Las NEEs harán referencia la respuesta que desde la estructura y sistema educativo a de darse al individuo con trastorno y/o discapacidad compensando su relación consigo mismo y con su entorno.

# Trastornos del desarrollo y NEEs

Trastorno del desarrollo  
Evolutivo  
Biológico  
Alteración  
Necesidades educativas especiales

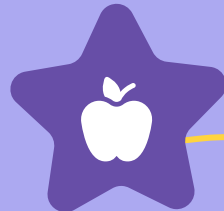
Discapacidad  
Sobrevenida  
Social contextual  
Disfunción

El concepto de trastorno de desarrollo sitúa a la persona en su propia circunstancia individual, dentro de su grupo de referencia por lo que señalar las dificultades solo debe contribuir a ajustar la tensión compensadora, a la persona favoreciendo un desarrollo adaptado a las pautas generales.



El desarrollo de la persona es una línea evolutiva que se conduce entre la capacidad y discapacidad como extremos de un mismo continuo

En un ámbito popular la integración cognitiva y semántica de la discapacidad lleva el mismo nivel que la capacidad y normalidad



Existe pobreza en el conocimiento sobre las personas con discapacidad y NEEs considerando a la persona con discapacidad como alguien que no tiene o no hace lo que una persona normal.



# ELEMENTOS PARA UNA CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN

- Desde un marco integrado de salud (biopsicosocial), la discapacidad y los trastornos del desarrollo desplazan el interés hacia la salud y bienestar, a «cómo vive la gente sus problemas de salud y cómo se pueden intentar corregir estos para que consigan llevar una vida productiva y satisfactoria» (OMS, 2001).
- Cualquier persona que esté afectada por algún trastorno (ya sea permanente o temporal), enfermedad o cualquier alteración, que vea reducida sus posibilidades de participación activa en una profesión y/o actividad sociopersonal, puede considerarse con discapacidad.
- Se ponen todas las enfermedades y los problemas de salud en pie de igualdad con independencia de su causa.



- Como ejemplo, una persona puede verse imposibilitada para acudir al trabajo debido a un resfriado o una angina de pecho, pero también a causa de una depresión. Este enfoque neutral coloca a los trastornos mentales al mismo nivel que las enfermedades físicas y ha contribuido al reconocimiento de otros trastornos.
- Desde una perspectiva psicosocial, la persona ha de desarrollar sus capacidades, seguir la evolución que individual y socialmente comparte con el resto de su comunidad, y, desde ésta, favorecer el funcionamiento y la vida independiente, con los que valorarse propiamente como ciudadanos en igualdad de derechos.
  - Desde un marco inclusivo, una educación integrada e integradora, deberá procurarse en las personas con y sin discapacidad, el desarrollo de una estructura interdependiente y social, generando un sistema funcional compartido que, conociendo las capacidades y el funcionamiento psicológico de esas personas, lo extienda hacia el contexto sociocultural y comunitario, no en vano en ésta se siguen produciendo aprendizajes y se desarrolla el ejercicio habitual de las funciones psicológicas.

